

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA "PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores Accionistas

PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.:

Acatando las disposiciones contempladas en el numeral cuarto del artículo 263 de la Ley de Compañías, literal f) del artículo trigésimo del estatuto social y en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, presento a ustedes el informe relativo a las gestiones llevadas a cabo por la administración en el ejercicio económico 2016:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

Como es de conocimiento de todos, la situación económica general del país ha afectado a todos los sectores económicos y el hotelero no ha sido la excepción, pese a ello, en el año 2016, la administración, con ciertas limitaciones pues dependemos de la demanda de los turistas, ha logrado cumplir sus objetivos, todos encaminados a mejorar la prestación del servicio de hospedaje y alimentación, que se presta fundamentalmente a nuestros huéspedes. Debo indicar que la mayor parte de los turistas son extranjeros, por cuanto la administración considera que existe un nicho de mercado que puede ser explotado eficientemente y hacia allí ha enfocado sus esfuerzos la administración.

Para lograr las metas propuestas, se ha continuado en la búsqueda y realización de contactos, sea de manera personal o a través del internet, con compañías turísticas del Ecuador y del extranjero, con miras a conseguir turistas a los cuales se les pueda prestar el servicio de hospedaje y alimentación, para poder cumplir con su objeto social.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Por cuarto año consecutivo se han realizado gestiones en la Corporación Financiera Nacional, todas encaminadas a concretar el aumento de capital social y reformar el estatuto, que se ha expuesto en junta general de accionistas, aumento que se efectuaría con la transferencia del bien inmueble de propiedad del accionista mayoritario a la compañía, pero lamentablemente, por el constante cambio de funcionarios, se ha debido ingresar nuevamente todos los papeles y explicar el motivo del trámite, lo que ha impedido que el anhelo de que el inmueble pase a nombre de la compañía, como debe ser, ya que este activo es el que genera los ingresos.

3. HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN EL AÑO 2016:

Es importante destacar, para conocimiento de ustedes, señores accionistas, que el año 2016 se ha continuado con la prestación del servicio de alimentación no sólo a los turistas que se hospedan en el hostel, sino también a varios clientes que demandan este servicio. Se ha continuado con los estudios de mercado que permitan visualizar la mejor manera de ofrecer este tipo de servicio y si es conveniente o no para los intereses de la compañía.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Conforme ustedes puede observar en las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, la situación económica de PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S.A., es de absoluta solvencia, y como señalé anteriormente, pese a la situación económica general del país, se han obtenido utilidades.

5. PROPUESTA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016:

Respecto de las utilidades generadas en el presente ejercicio económico, la administración propone que una vez efectuadas las provisiones para el pago del 15% de participación a trabajadores e impuesto a la renta, el saldo sea transferido a la cuenta Reservas Facultativas, indicando que, ya no procede asignar ningún valor para reserva legal por cuanto esta ha superado el 100% del capital de la compañía.

6. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017:

Por ser un año de elecciones, el año 2017 se ha convertido en un reto, ya que estas pueden beneficiar o afectar negativamente el resultado financiero de la compañía, pero en todo caso la administración continuará haciendo el mejor esfuerzo para captar un mayor porcentaje del mercado, lo cual redundará en beneficio de la empresa.

Atentamente,



Mario Sánchez Tamayo
REPRESENTANTE LEGAL
PORTAL DE CANTUÑA ZACABAR S. A.